

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL PUBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACION EN CARTERA	DESFIJACION EN CARTERA
15 MAY 2024	21 MAY 2024
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.	



NIT. 890.904.996 - 1

Medellín, 19 de Febrero de 2024

Señor (a).

OMAR DE JESUS CARMONA OROZCO

PQR-11438562-T7T1A

RURAL_190483200904700000_SAN PABLO LA LINDA

NARIÑO, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11438562-T7T1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

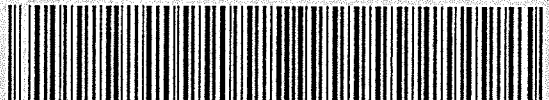
Fecha del acto que se notifica: 08/02/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ANDRES DARIO DURANGO RODRIGUEZ



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190483200904700000-4-0

RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-11438562-T7T1 Fecha Creación: 29/01/2024 02:08:37 PM
Contacto: Omar De Jesus Carmona Orozco
Instalación: 190483200904700000
Dirección: RURAL_190483200904700000_SAN PABLO LA LINDA
Meses Reclamados: Diciembre-2023;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: NARIÑO
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de propietario inconforme con el consumo facturado del mes de diciembre del 2023, indica que no ha tenido ninguna novedad y cada mes nota va incrementando la factura, solicita una visita de revisión. No desea dejar valores separados como sumas no reclamadas ya que pagará la factura. Se explica al usuario que si decide presentar recurso de ley debe cancelar las sumas que no son objeto de reclamación. Solicita notificación por mensaje de texto.

Nro. Respuesta: PQR-11438562-T7T1 Fecha Respuesta: 08/02/2024 10:37:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día viernes, 2 de febrero de 2024, se encontró medidor con lectura de 6661 kilovatios hora (kWh), en normal funcionamiento e internamente en el inmueble se identificó el uso de nevera en mal estado, la cual permanece cargando; además la vivienda esta recién habitada por 3 personas hace aproximadamente 5 meses. Por lo tanto, no se evidenció ningún evento que amerite reconsiderar los consumos registrados, se concluye que el consumo fue ocasionado por el uso del servicio. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de diciembre del 2023 por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994) y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presentaron desviaciones significativas debido a que el límite superior es 1135 kWh. En su caso particular no se dejan valores separados como sumas no reclamadas ya que indicó que pagaría la factura.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: OMAR DE JESUS CARMONA OROZCO
 Dirección: RURAL_190483200904700000 SAN PABLO LA LINDA
 Ciudad: NARIÑO ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal:
 Fecha admisión

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050035072
 Envío: RA465862221CO

CUMAYO 3000 053 472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Minitic Concesión de Correo
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 PO.MEDELLIN
 Centro Operativo : 16691007
 Fecha Pre-Admisión: 22/02/2024 11:14:37

Valores	Destinatario	Remitente
Peso Físico(g/ps):200 Peso Volumétrico(g/ps):0 Peso Facturado(g/ps):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$1.000 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$1.000 COP	Nombre/Razón Social: OMAR DE JESUS CARMONA OROZCO Dirección:RURAL_190483200904700000 SAN PABLO LA LINDA Tel:3147267294 Ciudad:NARIÑO ANTIOQUIA Depto:ANTIOQUIA	Ciudad:MEDELLIN ANTIOQUIA Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Dirección:CARRERA 58 N° 42 - 125 Referencia:POR-11438562-TT1A-0158 Teléfono:3808080 Depto:ANTIOQUIA Código Postal:050035072 Código Operativo:3333469
	Dice Contener : Observaciones del cliente :PCR-11438562-TT1A-0158	Código Postal:3000053 Código Operativo:3000053



3334693080053RA465862221CO

El usuario debe ingresar correctamente que tipo de contenido del correo que desea enviar y el código de seguimiento del envío. Para saber más detalles consulte la página web: www.472.com.co
 Ingresar dirección de destino y el código de destino. Para saber más detalles consulte la página web: www.472.com.co
 Para saber más detalles consulte la página web: www.472.com.co

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> AC	Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	<input type="checkbox"/> FM	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido			Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. *[Signature]* Fecha de entrega: *[Signature]* Tel: *[Signature]* Hora: *[Signature]*
 Distribuidor: *[Signature]*
 Gestor de entrega: *[Signature]*

200

PO.MEDELLIN 3333
 NOR-OCCIDENTE 460



RA465862221CO